

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	 Alcaldía de Villa del Rosario
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ADENDA	PÁGINA: 1 DE 1	

OFICINA ASESORA JURÍDICA

ADENDA No.1

PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. LP-003 DE 2022

El Municipio de Villa del Rosario, se permite comunicar las siguientes modificaciones al pliego de condiciones definitivo del proceso de Licitación Pública No. LP-003-2022, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERANDO

Que, el municipio de Villa del Rosario, publicó el proceso de Licitación Pública N° LP-003-2022, cuyo objeto es: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN ADOQUIN DE GRES PARA VIAS Y ANDENES SECTOR VILLA ANTIGUA, MUNICIPIO VILLA DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**

Que, dentro del cronograma del proceso se estableció como fecha para la expedición de adendas el día Veinticuatro (24) de noviembre hasta las 06:00 pm.

Que según observaciones extemporáneas se identificó que, por ser los CRITERIOS DE EVALUACIÓN, REQUISITOS DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE, fundamentales para el presente proceso contractual, se debe acceder y modificar los pliegos de condiciones, toda vez que, se incluyó un cuadro de puntajes errado. Error que se debe corregir en aras de la transparencia contractual.

Que, dentro del CAPITULO IV CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE, de los pliegos de condiciones definitivos publicados, se encuentra estipulado el puntaje máximo y concepto que se omitió.

Que, de acuerdo con lo anterior, se procede a modificar los pliegos en lo referenciado de la siguiente manera

RESUELVE

PRIMERO: Modifíquese el cuadro del CAPITULO IV CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE de la siguiente manera:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	59,5
Factor de calidad	19

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ADENDA	PÁGINA: 2 DE 1	

OFICINA ASESORA JURÍDICA

ADENDA No.1

PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. LP-003 DE 2022

Concepto	Puntaje máximo
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

SEGUNDO: Modificar el cronograma del proceso LP-003-2022, lo cual se reflejara en el pliego electrónico de la plataforma SECOP II

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2022.

Proyectó: Edward Gómez García. Abogado Contratista

Revisó aspecto jurídico: Richard Cárdenas Contreras. Jefe Oficina Jurídica